

PLANIFICACIÓN

Departamento: Ciencias Sociales

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Sociología Jurídica**

Docentes:

Marina Gorali - Roberto Campos - Alejandra Pagotto.

Año y Cuatrimestre: **1° cuat. 2019**

Ayudantes:

Gian Garbarino Petrone - Ivo Carbone

- Introducción

La lectura es siempre una práctica encarnada en gestos, espacios y hábitos. Con el distanciamiento de enfoques que borran las modalidades socio-históricas, políticas e intertextuales de lectura en el ámbito jurídico, resulta imprescindible identificar las disposiciones específicas que constituyen las prácticas del leer jurídico, diferenciando las comunidades de lectores, las tradiciones de lectura y fundamentalmente, los presupuestos epistemológicos que posibilitan dichos modos de estudiar y leer el fenómeno jurídico. Enmarcada en dicha pretensión la asignatura se propone recorrer los inicios, discusiones y principales desarrollos de la **Sociología Jurídica** advirtiendo la necesidad de inscribir la reflexión en el marco de una triple referencia: epistemológica, sociológica y jurídica. La Sociología Jurídica, originada tanto como sub-disciplina del campo de la Sociología General así como producto también de la necesidad de la propia Teoría jurídica de dirigir el estudio del fenómeno jurídico hacia el análisis de las dimensiones sociales que lo atraviesan y **constituyen, requiere ser abordada en la articulación y tensión de este doble movimiento.**

- **Objetivos**
 - a) El estudio de las tradiciones sociológicas y jurídicas que han contribuido al surgimiento, consolidación e institucionalización de la Sociología Jurídica, promoviendo un acercamiento a sus conceptos fundamentales, principales aportes y desarrollos.
 - b) Impulsar la discusión crítica acerca de los núcleos problemáticos que identifican las lecturas y saberes de la Sociología Jurídica clásica y contemporánea; reinscribiendo dichos problemas en las filiaciones filosóficas, disputas discursivas y escenarios socio-políticos que los han posibilitado.
- **Programa Sintético**

El estatuto epistemológico de las ciencias sociales - El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber -. Los inicios de la sociología jurídica: Ehrlich, Gurvitch - La tradición del realismo jurídico - Derecho y teorías sistémicas: Talcott Parsons, Luhmann.- Sociología crítica y movimiento crítico del derecho - Problemas de la sociología jurídica contemporánea: Pluralismo jurídico, diversidad cultural, ley y diferencia, Migraciones, representación social del migrante en el discurso jurídico. Extranjería, identidad e identificación, Ley y cuerpo, género, políticas de cuidado, género y sexualidad. Lenguaje y exterminio, eufemismo y dispositivo sacrificial. Movimiento de derecho alternativo, marginalidad y derecho, acceso a la justicia. Políticas de justicia y memoria, discurso judicial y construcción social de la memoria, Genocidio y filiación. Apropiación de menores y sustracción de identidad, la dimensión ritual de la justicia. Lo indecible. Derecho y violencia. Racionalidad instrumental y violencia. Violencia de Género y Violencia institucional. Violencia y lenguaje jurídico. Derecho y democracia. Democratización de la justicia. Vivienda digna y territorio. Derecho a la salud, aborto legal y protocolos IVE.

La asignatura se estructurará sobre la base de siete unidades temáticas divididas en tres Módulos:

Módulo I

Unidad 1. El estatuto epistemológico de las ciencias sociales

Unidad 2. El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber

Unidad 3. Los inicios de la sociología jurídica: Ehrlich y Gurvitch.

Módulo II

Unidad 4. La tradición del realismo jurídico

Unidad 5. Derecho y teorías sistémicas: Talcott Parsons, Luhmann.

Unidad 6. Sociología crítica y movimiento crítico del derecho

Módulo III

Unidad 7. Problemas de la sociología jurídica contemporánea: Pluralismo jurídico, diversidad cultural, ley y diferencia, Migraciones, representación social del migrante en el discurso jurídico. Extranjería, identidad e identificación, Ley y cuerpo, género, políticas de cuidado, género y sexualidad. Lenguaje y exterminio, eufemismo y dispositivo sacrificial. Movimiento de derecho alternativo, marginalidad y derecho, acceso a la justicia. Políticas de justicia y memoria, discurso judicial y construcción social de la memoria. Genocidio y filiación. Apropiación de menores y sustracción de identidad, la dimensión ritual de la justicia. Lo indecible. Derecho y violencia. Racionalidad instrumental y violencia. Violencia de Género y Violencia institucional. Violencia y lenguaje jurídico. Derecho y democracia. Democratización de la justicia. Vivienda digna y territorio. Derecho a la salud, aborto legal y protocolos IVE.

- Programa Analítico

Contenidos

El estatuto epistemológico de las ciencias sociales. Positivismo científico. Los inicios de la sociología. Saint Simon, Comte. Comprensivismo. W. Dilthey. Ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu. La tradición hermenéutica // El derecho en la sociología clásica. Durkheim. Reglas del método sociológico. Hecho social. “Normalidad” y “Patología”. División del trabajo social. Anomia. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. El ordenamiento jurídico como hecho social. Derecho represivo y restitutivo. El naturalismo positivista como proyecto político. Naturalismo positivista y colonización. El naturalismo positivista en el discurso jurídico contemporáneo. Weber. Sociología comprensiva. Conceptos sociológicos fundamentales. Acción social. Tipos ideales. Secularización. Racionalidad instrumental. El origen del Estado racional. El Estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo. Proceso de racionalización del derecho. El derecho moderno. Formalización jurídica. Monismo jurídico. Burocratización técnica del lenguaje jurídico. Desconocimiento y no comprensión del derecho// Los inicios de la sociología jurídica. Ehrlich. Derecho vivo. Pueblo y derecho. Gurvitch. La idea de derecho social. Microsociología del derecho. Sociología diferencial del derecho. Tipología jurídica de los grupos particulares. Diferenciación de las estructuras jurídicas como funciones de los tipos de grupo //Common law y sociología jurídica. El realismo jurídico. El derecho como predicción sobre la actuación judicial.// Teorías sistémicas. Sistema y entorno. Complejidad. Contingencia. El derecho como sistema autopoiético. // Sociología crítica. Materialismo histórico. Marx. Crítica y praxis. Proceso de producción, fuerzas productivas y relaciones de producción. Derecho y clase social. Derecho e ideología. Movimiento crítico del derecho en América Latina. El derecho como práctica social discursiva. Derecho, poder y lenguaje. Discurso del orden e imaginario social. Mito, ritual y ficciones en el derecho. Discurso jurídico y dimensión simbólica. Formas jurídicas y regímenes de la verdad. Violencia e interpretación jurídica. Derecho y subjetividad. Derecho y sociedad como texto. Lenguaje y silencio en el discurso jurídico. La opacidad del derecho// Monismo y pluralismo jurídico. Derecho y diversidad cultural. Cultura, ley y diferencia.

Migraciones. Representación social del migrante en el discurso jurídico. Extranjería. Identidad e identificación. Ley y cuerpo. Género. Políticas de cuidado. Género y sexualidad. Lenguaje y exterminio. Eufemismo y dispositivo sacrificial en el derecho. Movimiento de derecho alternativo. Marginalidad y derecho. Acceso a la justicia. Políticas de justicia y memoria, discurso judicial y construcción social de la memoria. Genocidio y filiación. Apropiación de menores y sustracción de identidad, la dimensión ritual de la justicia. Lo indecible. Derecho y violencia. Racionalidad instrumental y violencia. Violencia de Género y Violencia institucional. Violencia y lenguaje jurídico. Derecho y democracia. Democratización de la justicia. Vivienda digna y territorio. Derecho a la salud, aborto legal y protocolos IVE.

- Metodología (Régimen de cursada)

La modalidad de trabajo se organizará en torno a la lectura y discusión de los textos propuestos para cada clase. Se destinarán clases de apoyo para acompañar la elaboración de las ponencias orales a ser presentadas en el marco de las jornadas organizadas en el curso.

- Modalidad de las evaluaciones

Se prevén dos instancias de evaluación y una instancia de recuperación: primer y segundo parcial escrito, evaluación recuperatoria integral (semana de recuperación) consistente en la elaboración de una ponencia de formato académico a presentar en las jornadas estudiantiles organizadas en el marco de la asignatura. Final oral obligatorio para aquellos que no hayan alcanzado la promoción, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19, 20 y 21 de la reglamentación vigente (Anexo I Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional de Avellaneda). Si bien el Plan de estudios no prevé correlatividades se sugiere contar con la aprobación de materias como “Introducción al Derecho”, “Teoría del Estado” y “Teoría General del Derecho” a los fines de cursar la presente asignatura.

- Bibliografía

Módulo I

Unidad 1. El estatuto epistemológico de las ciencias sociales

Bibliografía Obligatoria:

Marí, E. “Positivismo” En *Papeles de filosofía I*, Biblos, Buenos Aires, 1993

Schuster, F. *El oficio del investigador*. Homo Sapiens Ediciones, Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Bibliografía complementaria:

Gianella, Alicia. Introducción a la Epistemología y a la Metodología de la Ciencia. Reun, La Plata, 1995.

Portantiero, Juan Carlos. Estudio preliminar a *La sociología clásica: Durkheim y Weber*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.

Schuster F (comp.) *Filosofía y métodos de la ciencias sociales*, Manantial, Buenos Aires, 2011.

Ricoeur, P: “Explicar y comprender. Texto, acción, historia” en *Hermenéutica y Acción: de la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

Dilthey, W. *Introducción a las ciencias del espíritu*, FCE, Buenos Aires, 1949.

Schutz, A. *El problema de la realidad social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1974.

Berger, P y Luckmann, Th. *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Gadamer, H. G. “Texto e interpretación”, en *Gadamer, H.G. y Derrida, J.: Diálogo y deconstrucción*, Madrid, Cuaderno Gris, 1998.

Ricoeur, P. “La tarea de la hermenéutica: desde Schleiermacher y desde Dilthey” En *Del texto a la acción. Ensayos sobre Hermenéutica II*, FCE, Buenos Aires, 2010.

Mari, Enrique. *Elementos de epistemología comparada*, Puntosur, Buenos Aires, 1990.

Bourdieu, Pierre. *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

Unidad 2: El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber.

Bibliografía Obligatoria:

Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*, Cooperativa Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2009 (Prólogo a la 2da edición y Cap I “Qué son los hechos sociales”, Cap. III Reglas relativas a la distinción de lo normal y lo patológico)

Durkheim, Emile. *La división del trabajo social*. Minerva ediciones, Madrid, 2012. (Introducción, Cap I, II y III del Libro I; Cap I del Libro III.)

Sentencia dictada en los autos A s/autorización, causa del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, del 30/03/2011.

Ley N° 26.743 de identidad de género.

Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México, 1964. (“Conceptos sociológicos fundamentales”, “Racionalización formal y material del derecho” pp 603/611, “Las cualidades formales del derecho moderno” pp 648/660, “El origen del Estado racional”, “El Estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo” pp 1047/1060).

Documental “Bagatela” dirigido por Jorge Caballero (Colombia, 2008).

Bibliografía complementaria

Portantiero, Juan Carlos. Estudio preliminar a *La sociología clásica: Durkheim y Weber*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.

Durkheim, Emile. *El suicidio*, Akal, 1989

Durkheim, Emile. *Deux lois de l'évolution pénale*, Année Sociologique. Volumen IV 1899-1900

Weber, Max. *La superación de la concepción materialista de la historia. Crítica a Stammler*, Gedisa, Barcelona, 2014.

Lowy, Michael. *Max Weber y las paradojas de la modernidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2012.

Cárcova, Carlos. *La opacidad del derecho*, Ed. Trotta, Madrid, 1998.

Espósito, Roberto. “Lenguaje y violencia” en *Δαιμόνων* Revista de Filosofía, N° 38, 2006.

Unidad 3. Los inicios de la sociología jurídica: Eugen Ehrlich y George Gurvitch.

Bibliografía obligatoria

Ehrlich, Eugen. “Sociología y Jurisprudencia” En *Escritos sobre Sociología y Jurisprudencia*, Marcial Pons, Madrid, 2005.

Segura Ortega, Manuel “El movimiento del Derecho libre”, Santiago de Compostela. ANUARIO DE FLOSOFIA DEL DERECHO X(1993)
423 - 455

Gurvitch, George. *Sociología del derecho*, Ed. Rosario, Rosario, 1945 (Introducción).

Duquelsky G., Diego. “Yo Ovidio Gonzalez Warsona... y el mito de la protección constitucional del derecho indígena”. En *Materiales para una Teoría Crítica del Derecho*. LexisNexis, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2006.

Bibliografía complementaria

Ehrlich, Eugen, “Living law” En *Fundamental principles of the sociology of law*, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, 1936.

Gómez García, Juan A. “Derecho, vida y derecho vivo en el pensamiento iusfilosófico de Eugen Ehrlich” En *Ehrlich, Eugen. Escritos sobre Sociología y Jurisprudencia*, Marcial Pons, Madrid, 2005.

Robles Morchón, Gregorio. La polémica entre Kelsen y Ehrlich en torno a la naturaleza de la Ciencia Jurídica”, [Anuario de filosofía del derecho](#), N° 19, [1976-1977](#), págs. 183-198

Gurvitch, George. *Sociología del derecho*, Ed. Rosario, Rosario, 1945. (Cap. II, III, IV y V)

Módulo II

Unidad 4. La tradición del realismo jurídico

Bibliografía obligatoria

Holmes, Oliver. *La senda del derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1975.

Bibliografía complementaria

Solar Cayón, José. "Holmes: el inicio de una nueva senda jurídica" En *Holmes, Oliver. La senda del derecho*, Marcial Pons, Barcelona, 2012.

Gurvitch, George. "Realismo jurídico" En *Sociología del derecho*, Ed. Rosario, Rosario, 1945

Unidad 5. Derecho y teorías sistémicas: Niklas Luhmann.

Bibliografía obligatoria

Luhmann, Niklas. *El derecho de la sociedad*, Editorial Herder, México, 2005 (Cap. I)

Dallera, Osvaldo. *La sociedad como sistema de comunicación. La teoría sociológica de Niklas Luhmann en 30 lecciones*. Editorial Biblos, 2012.

Bibliografía complementaria

Luhmann, Niklas y Di Giorgi, Raffaele. *Teoría de la sociedad*, Triada editores, México, 1998

Cárcova, Carlos M. "Complejidad y derecho" En *Las teorías jurídicas post positivistas*, Editorial Lexis Nexis, 2007.

Ost, François "Entre ordre et désordre: le jeu du droit. Discussion du paradigme autopoietique appliqué au droit" En *Archives du Philosophie du Droit*, N° 31, 1986.

Luhmann, Niklas. *GLU. Glosario sobre la teoría del Luhmann*, México, Universidad Iberoamericana, 2006

Unidad 6. Sociología crítica y movimiento crítico del derecho

Bibliografía obligatoria

Marx, Karl. Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política

Marx, Karl. Tesis sobre Feuerbach en *Obras Escogidas*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1987.

Cárcova, Carlos M. “Notas acerca de la teoría crítica del derecho” En *Las teorías jurídicas post positivistas*, Editorial Lexis Nexis, 2007.

Entelman, Ricardo “Discurso jurídico y organización del poder. La distribución del poder a través de la distribución de la palabra” en *Materiales para una Teoría Crítica del Derecho*. Lexis Nexis. Buenos Aires, 2006.

.De Sousa Santos, Boaventura. *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*, Editorial Trotta/ Ilsa, Madrid/Bogotá, 2009.

Duquelsky G, Diego “¿Es todavía crítico el positivismo de Ferrajoli?”, en prensa.

Bibliografía complementaria

Gruner, Ernesto. Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento” En *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, CLACSO, Buenos Aires, 2006.

Löwy, Michel, *La teoría de la revolución en el joven Marx*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta / El colectivo, 2010.

Ruiz, Alicia. “Derecho, democracia y teorías críticas al fin del siglo” En *Idas y vueltas por una teoría crítica del derecho*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2001.

Ruiz, Alicia E. C: “La ilusión de lo jurídico” Parte II de Aspectos ideológicos del discurso jurídico en *Materiales para una teoría crítica del derecho*, Abeledo-Perrot, Bs. As., 1991

García Villegas, M. y Rodríguez, C. *Derecho y sociedad en América Latina: propuesta un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, ILSA, Bogotá, 2003 (Cap. I)

Mari, Enrique. "Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden" en *Papeles de Filosofía* I. Editorial Biblos, Buenos Aires, 1993.

Marí, Enrique. "Moi, Pierre Riviere... y el mito de la uniformidad semántica en las ciencias jurídicas y sociales" En *Papeles de Filosofía*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1993.

Entelman, Ricardo, Mari, Enrique y otros. *El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos*. Hachette, Buenos Aires, 1982

Ost, Francois. *El tiempo del derecho*, Siglo XXI, México, 2005.

Van Roermund, Bert. "Derecho, relato, realidad", Tecnos, Madrid, 1997

Gonzalez Calvo José. "La verdad de la verdad judicial. Construcción y régimen narrativo." Giuffré Editore, Milano, 1999

Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1995.

Deleuze, Gilles. "Un nuevo cartógrafo" En *Foucault*, Paidós, Buenos Aires, 2008.

Gorali, Marina. "Enseñanza, crítica y acción en el campo jurídico: pensando junto a Duncan Kennedy" En *Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja*, N°20, 2018.

Gorali, Marina. Derecho e inclusión: diez aportes iusfilosóficos para el pensar jurídico. En *Revista digital de Carrera Docente*, Facultad de Derecho, UBA, 2016, 77-86.

Módulo III (se seleccionarán los textos conforme al tema del curso)

Unidad 7

Cárcova, Carlos M. *La opacidad del derecho*, Ed. Trotta, Madrid, 1998.

De Sousa Santos, Boaventura. *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*, Editorial Trotta/ Ilsa, Madrid/Bogotá, 2009.

Duquelsky, Diego, “Yo, Ovidio Gonzalez Wasorna... y el mito de la protección constitucional del derecho indígena”, en *Materiales para una Teoría Crítica del Derecho*. LexisNexis, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2006.

Sally Engle Merry y otros. *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2007

Ruiz, Alicia. “Jueces y memoria”. En *Revista Jurisprudencia Argentina*, Número Especial, Los derechos fundamentales en la Constitución: interpretación y lenguaje. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.

Tatián, Diego. “¿Fundar una comunidad después del crimen? Anotaciones a un texto de Claudia Hilb” En *Lecturas de Arendt. Diálogos con la literatura, la filosofía y la política*, Editorial Brujas, Córdoba, 2012.

Feierstein, Daniel. “Consecuencias de los conceptos y las representaciones sobre los procesos identitarios” En *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*, FCE, Buenos Aires, 2012

Sucasas, Alberto. *Anatomía del Lager (Una aproximación al cuerpo concentracionario)*

“Robo sistemático de bebés y niños durante el Terrorismo de Estado en Argentina” en *El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar*, Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), Buenos Aires, 2007

“El Derecho a la identidad en la Convención de los Derechos del Niño” en *El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar*, Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), Buenos Aires, 2007.

Sneh, Perla. y Cosaka, J. “La sinceridad del capitán” *Del lenguaje del exterminio al exterminio del lenguaje*.

Felman, Shoshana. *O inconsciente jurídico. Juzgamentos e Traumas no século XX* Tradução: Ariani Bueno Sudatti Doutora em Filosofia do Direito pela Faculdade de Direito da USP Pós-doutora em Letras pela Unicamp Prefácio: Márcio Seligmann-Silva, Edipro, Sao Pablo, 2014.

Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

- Benjamin, Walter. “Para una crítica de la violencia” En *Conceptos de Filosofía de la historia*. Terramar ediciones, La Plata, 2007
- Derrida, Jacques, “*Fuerza de ley: el fundamento místico de la autoridad*” En Doxa N° 11, Alicante, 1992.
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1983.
- Perelman, M. y Tufró, M. “Violencia institucional: tensiones actuales de una categoría política”, CELS, Mayo 2017.
- Ruiz, Alicia. “Violencia y vulnerabilidad”, Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, Buenos Aires, Junio 2008.
- Abramovich, Victor. “Responsabilidad estatal por violencia de género”. Comentarios sobre el caso “Campo algodónero” de la CIDH.
- Fallo CIDH caso Favela Nova Brasilia c/ Brasil, sentencia de 16 de febrero de 2017.
- Pol-Droit, Roger. Entrevista con Michel Foucault, Barcelona, Paidós, 2006.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Gorali, Marina. “Mujeres: acción y diferencia. Esbozos para un feminismo crítico”, ponencia presentada en las XXXII Jornadas Nacionales de la AAFD, Facultad de Derecho, UBA, 2018.
- Gorali, Marina. “Hacer callar al otro: abuso sexual, cuerpos femeninos y genocidio” Ponencia presentada en las XXX. Jornadas AAFD, Facultad de Derecho, UBA, Buenos Aires, Noviembre 2016. Sitio Abogacía Undav
- Lamas, M. “*Cuerpo: diferencia sexual y género*” En Debate Feminista, N° 10, México, 1994.
- Mouffe, Ch. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” En Lamas, M. (comp) *Ciudadanía y feminismo*, Mexico, Instituto Federal Electoral, 2001.
- Spivak, G. “Estudios de la subalternidad: deconstruyendo la historiografía” en *Debates Post Coloniales*, La Paz, Aruwiyiri – historias, 1997.

Bhabba, H. “Reconocimiento, derechos y vecindad: hacia una ética de las comunidades paradójicas” En Nuevas minorías, nuevos derechos. Siglo XXI editores, 2013

Pérez Ripossio, R. y otros “Representaciones al interior del Poder Judicial: imaginarios acerca del migrante externo respecto de la identidad nacional y la ciudadanía”, Odisea. Revista de Estudios Migratorios N° 2, 2015.

Besserer, F. “Micropolíticas de la diferencia en una comunidad transnacional” En Grimson A. y Bidaseca K. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, Buenos Aires, CLACSO, 2013.

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual	Resolución de Problemas	Laboratorio	Trabajo de Campo	Otras Actividades	Fecha Evaluaciones/ Entregas Informe y/o TP/	Bibliografía Básica
Miércoles 20/3	Presentación de la materia// Unidad 1: El estatuto epistemológico de las ciencias sociales						Mari E. “Positivismo” <i>En Papeles de filosofía I</i> , Biblos, Buenos Aires, 1993
Miércoles 27/3	El estatuto epistemológico de las ciencias sociales: Positivismo científico.						Mari E. “Positivismo” <i>En Papeles de filosofía I</i> , Biblos, Buenos Aires, 1993

<p>Miércoles 3/4</p>	<p>El estatuto epistemológico de las Ciencias Sociales: Comprensivismo.</p>						<p>Schuster, Federico. El oficio de investigador, Homo Sapiens Ediciones, Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA</p>
<p>Miércoles 10/4</p>	<p>Unidad 2: El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber.</p>						<p>Durkheim, Emile. <i>Las reglas del método sociológico</i> Cooperativa Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2009 (Prólogo a la 2da edición y Cap I “Qué son los hechos sociales”) // Durkheim, Emile. <i>La división del trabajo social</i>, Minerva ediciones, Madrid, 2012. (Introducción, Cap. I, II y III Libro I y Cap. I Libro III).</p>

<p>Miércoles 17/4</p>	<p>Unidad 2: El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber.</p>						<p>Durkheim, Emile. <i>La división del trabajo social</i>. Minerva ediciones, Madrid, 2012. (Introducción, Cap. I, II y III Libro I y Cap. I Libro III). // Weber, Max. <i>Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva</i> FCE, México, 1964. (Conceptos sociológicos fundamentales)</p>
<p>Miércoles 24/4</p>	<p>Unidad 2: El derecho en la sociología clásica: Durkheim y Weber.</p>						<p>Weber, Max. <i>Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva</i> FCE, México, 1964. (Conceptos sociológicos fundamentales) Weber, Max. <i>Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva</i> FCE, México, 1964. (El Estado racional como</p>

							asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo” pp 1056/1060, “Las cualidades formales del derecho moderno” pp 648/660)
Miércoles 1/5	FERIADO						
Miércoles 8/5						1er PARCIAL	
Miércoles 15/5	Unidad 3. Los inicios de la sociología jurídica: Eugen Ehrlich y George Gurvitch.						Ehrlich, Eugen. “Sociología y Jurisprudencia” En <i>Escritos sobre Sociología y Jurisprudencia</i> , Marcial Pons, Madrid, 2005.
Miércoles 22/5						RECUPERATORIO	

<p>Miércoles 29/5</p>							<p>Ehrlich, Eugen. “Sociología y Jurisprudencia” En <i>Escritos sobre Sociología y Jurisprudencia</i>, Marcial Pons, Madrid, 2005.// Gurvitch, George. <i>Sociología del derecho</i>, Ed. Rosario, Rosario, 1945. (Introducción)// Duquelsky, Diego. “Yo Ovidio Gonzalez...” en <i>Materiales para una Teoría Crítica del Derecho</i>. LexisNexis, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2006.</p>
<p>Miércoles 5/6</p>	<p>Unidad 6. Sociología crítica y movimiento crítico del derecho</p>						<p>Marx, Karl. <i>Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política</i>// Marx, Karl. <i>Tesis sobre Feuerbach</i> en Obras Escogidas, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1987</p>

Miércoles 12/6	Unidad 6. Sociología crítica y movimiento crítico del derecho						<p>Cárcova, Carlos M. “Notas acerca de la teoría crítica del derecho” En <i>Las teorías jurídicas post positivistas</i>, Editorial Lexis Nexis, 2007//</p> <p>Entelman, Ricardo. “Discurso jurídico y organización del poder La distribución del poder a través de la distribución de la palabra” en <i>Materiales para una Teoría Crítica del Derecho</i>. Lexis Nexis. Buenos Aires, 2006.</p>
Miércoles 19/6						2do PARCIAL	
Miércoles 26/6	Unidad 7: Producción de subjetividad e						Ferrajoli, Luigi, La democracia constitucional, en Courtis, Christian

	<p>institución carcelaria (Comisión 1)</p> <p>Pluralismo jurídico (Comisión 2)</p> <p>Justicia, diversidad lingüística y diferencia (Comisión 3)</p>						<p>(comp.), <i>Desde otra mirada. Textos de Teoría Crítica del Derecho</i>. Buenos Aires, Eudeba, 2001, pp. 255-271.</p> <p>Duquelsky G, Diego “¿Es todavía crítico el positivismo de Ferrajoli?”, en prensa.</p> <p>///Pol-Droit, Roger. Entrevista con Michel Foucault, Barcelona, Paidós, 2006. Foucault, Michel. Vigilar y castigar Buenos Aires Siglo XXI, 2002//</p> <p>De Sousa Santos, Boaventura. <i>Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho</i>, Editorial Trotta/ Ilsa, Madrid/Bogotá, 2009// Buenos Aires, 2006.</p> <p>Sally Engle Merry y otros. <i>Pluralismo jurídico</i>, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2007//</p> <p>Besserer, Federico. “Micropolíticas de la diferencia en</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

							<p>una comunidad transnacional” En Grimson A. y Bidaseca K. Hegemonía cultural y políticas de la diferencia, Buenos Aires, CLACSO, 2013.//</p> <p>Pérez Ripossio, R. y otros “Representaciones al interior del Poder Judicial: imaginarios acerca del migrante externo respecto de la identidad nacional y la ciudadanía”, Odisea. Revista de Estudios Migratorios N° 2, 2015</p>
Miércoles 3/7(opcional)						Clase de apoyo ponencias	.
Miércoles 10/7						RECUPERACIÓN INTEGRAL (Presentación de ponencias)	